

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: según lo asignado por la herramienta electrónica: CO-T1457-P005

Método de selección: Selección Competitiva Integral

País: *Colombia*

Sector: *Agua y Saneamiento*

Financiación - TC #: *ATN/CF-16250-CO*

Proyecto #: *CO-T1457*

Nombre del TC: *Desarrollo Integral de Empresas de Acueducto y Alcantarillado Urbanas en Colombia.*

Descripción de los Servicios: *Servicio de consultoría para el diagnóstico y diseño de mecanismos de financiamiento para la inversión en el sector de acueducto y alcantarillado.*

Enlace al documento TC:

<http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=CO%2DT1457>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de *15 de febrero, 2019* 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen el desarrollo del análisis de las alternativas de acceso al mercado financiero y fuentes de financiamiento con que cuentan las empresas que prestan los servicios de acueducto y alcantarillado en Colombia. Lo anterior con base en las particularidades del sector, las inversiones requeridas en infraestructura física asociadas a la prestación de los servicios que se llevan a cabo en términos de: regulación sectorial, estructura de capital de las empresas, plazos, garantías, riesgos, fondeo, recuperación de capital, capacidad de pago (empresas y usuarios) y ejecución de obras, entre otras. Estos servicios se llevarán a cabo en un periodo de 5 meses.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: *Karla*

[Gonzalez Barrios \(karlago@iadb.org\)](mailto:karlago@iadb.org)

Banco Interamericano de Desarrollo

División: [Agua Potable y Saneamiento](#)

Atención: [María del Rosario Navia, Jefe del Equipo de Proyecto](#)

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Tel: [+1 202 623 1842](tel:+12026231842)

Email: mnavia@iadb.org

Sitio Web: www.iadb.org

Borrador de Resumen de los Términos de Referencia

I. ANTECEDENTES

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la cooperación Técnica Desarrollo Integral De Empresas De Acueducto Y Alcantarillado Urbanas en Colombia - COMPASS. El objetivo de esta cooperación técnica (CT) es financiar un programa que apoye la mejora de los niveles de desempeño de las empresas prestadoras de los servicios de agua potable y saneamiento (ESP) en Colombia, en materia de desarrollo corporativo que involucra la mejora en todas las áreas que hacen parte del núcleo de la prestación del servicio de estas empresas. Se plantea lograr este objetivo a través del cumplimiento de los siguientes objetivos específicos: (i) apoyar a que al menos diez ESP urbanas mejoren su capacidad de gestión en términos de calidad del servicio, sostenibilidad financiera y fortalecimiento de sus capacidades organizacionales y procesos de mejora continua; (ii) implementar [AquaRating¹](#) como línea base de conocimiento del estado de las ESP e identificación de potenciales oportunidades de mejora, e identificar, a partir de los resultados de la evaluación, acciones de corto, mediano plazo y largo plazo encaminadas a mejorar el desempeño de las empresas, con especial énfasis en su desarrollo corporativo; y (iii) adelantar un diálogo de política pública con la participación de las entidades sectoriales. El Programa COMPASS es financiado con recursos de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos del Gobierno de Suiza (SECO).

Uno de los componentes del Programa COMPASS es el desarrollo de los planes estratégicos (PE)—planes a largo plazo (10 años) y propuestas técnicas (PT)—planes a corto plazo (3 años) para diez empresas de servicios públicos (ESP) colombianas. Mediante mejoras operacionales, técnicas, comerciales, financieras, administrativas, ambientales y de gobierno corporativo, se espera que estos planes promuevan el desarrollo corporativo de las empresas beneficiarias del Programa, con el fin de garantizar su sostenibilidad de largo plazo.

Como resultado del desarrollo de los PE y las PT de las empresas del Programa COMPASS, en el marco del diálogo de política pública con la participación de las entidades sectoriales, se identificó la necesidad de profundizar en el análisis de las alternativas de acceso al mercado financiero y fuentes de financiamiento con que cuentan las empresas que prestan los servicios de acueducto y alcantarillado en Colombia. Lo anterior con base en las particularidades del sector, las inversiones requeridas en infraestructura física asociadas a la prestación de los servicios que se llevan a cabo en términos de: regulación sectorial, estructura de capital de las empresas, plazos, garantías, riesgos, fondeo, recuperación de capital, capacidad de pago (empresas y usuarios) y ejecución de obras, entre otras. Esta información servirá de insumo sectorial gracias a una investigación metódica que permita

¹ El sistema AquaRating es un estándar internacional, universal e imparcial de calificación para ESP, desarrollado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en colaboración con la *International Water Association Association* (IWA), que permite evaluar el estado actual de las empresas e identificar sus principales oportunidades de mejora agrupadas en ocho áreas de calificación que cubren la totalidad de la cadena de valor de los prestadores. El AquaRating se está implementando actualmente en diferentes países de la región como Colombia, México, El Salvador, Argentina y Jamaica, además de países como España, Fiji y Sierra Leona

contextualizar a los diferentes interesados, la evolución del financiamiento sectorial y las alternativas que incentiven la dinámica dadas las condiciones actuales y proyecciones futuras.

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

El principal objetivo de la consultoría es, sobre la base de la estructura y regulación económica del sector de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en Colombia, llevar a cabo un análisis de: i) las alternativas para acceder a fuentes de financiamiento de los planes de obras e inversiones; ii) la percepción y el interés del mercado para participar en este financiamiento (banca, papeles de financiamiento, fondos de capitales, entre otros); iii) los plazos de amortización, vida media y otras características de las operaciones de financiamiento que se ofrecen en comparación con las que las empresas necesitarían en función del mercado y la regulación económica.

III. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

1. Las actividades básicas que el Consultor deberá realizar se resumen a continuación

a) Preparación del plan de trabajo, propuesta metodológica y recopilación de información.

Esta actividad incluye la elaboración de un cronograma general de actividades, la identificación y elaboración de una matriz de riesgos que podrían afectar el cumplimiento del propósito de la consultoría, la propuesta metodológica para la ejecución de las actividades y la estrategia de diálogo e interacción con los actores críticos a definir. Se espera que en el marco de la consultoría se tenga acercamiento con por lo menos diez empresas del Programa COMPASS, así como con la banca comercial, bancos de desarrollo, bancas de inversión, agremiaciones, donantes, fondos privados y públicos, entidades nacionales, territoriales y municipales, entre otros.

Adicionalmente se deberá recopilar toda la documentación e información base para el desarrollo de la consultoría, creando y actualizando el data-room del proyecto.

b) Identificación de oportunidades, riesgos e incentivos que impactan la movilización y ejecución de recursos financieros en Colombia.

En esta actividad se espera que se realice la caracterización detallada de las condiciones actuales de financiamiento de las empresas que prestan los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado. Esto incluye la identificación de fuentes y fondos de financiación de carácter público y privado.

Posteriormente se debe analizar el rol del Estado y su impacto en la financiación y entrada de capitales al sector de acueducto y alcantarillado, identificando los incentivos asociados y los obstáculos que conllevan a las empresas a gestionar apalancamiento financiero en el Estado y no en otras fuentes de financiamiento del mercado de capitales u otros fondos.

Adicionalmente se deben realizar entrevistas individuales o grupales que aseguren la identificación y el análisis integral con todos los actores críticos identificados para la caracterización de las condiciones de financiación sectorial. Dentro del grupo de actores, se deben identificar las empresas de agua y alcantarillado más activas en el mercado financiero y la visión del sector financiero y/o de mercado de capitales sobre el sector, su percepción y el interés para participar en este financiamiento identificando las condiciones necesarias para dinamizar recursos.

Finalmente se deben identificar y analizar los obstáculos técnicos, legales, administrativos, gobierno corporativo, de capacidad y los riesgos relacionados con el acceso a la financiación para los proyectos de inversión del sector de acueducto y alcantarillado. Debe contemplarse como mínimo aspectos tributarios, políticos, regulatorios, organizacionales y sociales con las respectivas recomendaciones de posibles acciones que se podrían desarrollar para mitigarlos.

c) *Diseño de las alternativas o instrumentos de financiación innovadores para inversiones en proyectos del sector de acueducto y alcantarillado.*

Esta actividad incluye la realización de un análisis de instrumentos desarrollados en el pasado para el sector de acueducto y alcantarillado en Colombia y los motivos asociados a la baja utilización e instrumentos innovadores y casos de éxito empleados en otros países para el sector de acueducto y alcantarillado, o en otros sectores en Colombia.

Posteriormente se deben diseñar alternativas o instrumentos facilitadores de financiación innovadores que contemplen como mínimo: (a) proponer ajustes en las condiciones de las líneas de crédito existentes (tasa compensada, banca de desarrollo, banca comercial, banca multilateral, entre otros.); (b) desarrollar mecanismos financieros innovadores, incluyendo, entre otros, sistemas de garantía sectoriales, fondos de inversión, bonos, canjes de deuda, fondos revolventes, encargos fiduciarios, etc.; (c) estrategia de financiamiento integral que vincule diversos actores y fuentes para distribuir los riesgos; (d) otros. Es fundamental que el diseño de alternativas o instrumentos de financiación innovadores identifiquen claramente la estrategia de mitigación de riesgos y obstáculos identificados y a su vez potencien las oportunidades para incentivar la movilización de recursos para el sector de acueducto y alcantarillado en Colombia.

d) *Proponer tres proyectos piloto basados en los instrumentos de financiación propuestos tomando como base empresas del Programa COMPASS*

Derivado del diseño de las alternativas o instrumentos de financiación innovadores para inversiones en proyectos del sector de acueducto y alcantarillado, se deben diseñar tres proyectos piloto con empresas del Programa COMPASS para la validar la efectividad de las propuestas y su aceptación sectorial. Las propuestas de proyectos piloto deben contemplar como mínimo: *descripción detallada del mecanismo de financiación y el esquema de funcionamiento, proyectos de inversión a financiar, modelos de vinculación o agrupación, montos, garantías, estructura de ejecución y desembolsos, necesidades institucionales (capacidades requeridas instaladas o por desarrollar), apoyo sectorial requerido, duración estimada y recursos y requerimientos para la ejecución de cada piloto.*

Finalmente, se debe elaborar una propuesta preliminar de agenda normativa – regulatoria necesaria para la implementación en el sector, a diferentes niveles, necesaria para atraer o dinamizar el financiamiento del sector, en función de la problemática analizada y resultados propuestos.

IV. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

1. El lugar de trabajo será en las respectivas oficinas del Consultor y eventualmente, de acuerdo con las necesidades de los trabajos con presencia parcial en las oficinas de la ESP. Las oficinas del Consultor contarán con equipos de computación, mobiliario, corriendo por cuenta del Consultor la provisión de movilidades y de todos los medios requeridos para la ejecución de todas las actividades inherentes al Contrato de Consultoría, corriendo por cuenta del consultor los gastos de viajes y estadías a las diferentes ciudades.
2. El trabajo deberá realizarse en un plazo máximo de cinco (5) meses, con fecha estimada de inicio el 20 de mayo de 2019

V. REQUERIMIENTOS DE LA CONSULTORÍA

Se contratará una firma consultora o firmas asociadas que deberán acreditar mínimo 10 años de ejercicio profesional y experiencia específica certificada en asesorías financieras, con enfoque en la investigación de mercados, estructuración de proyectos y productos financieros para empresas, gobiernos e inversionistas privados en Colombia. La firma deberá demostrar conocimiento del sector en agua en Colombia.

Equipo principal de trabajo: i) Director de Proyecto (especialista en mecanismos de financiación, inversión y manejo de banca); ii) Especialista en servicios públicos domiciliarios iii) Especialista en estructuración de proyectos financieros; iv) Especialista en Derecho